



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROGRAMACIÓN
ECONÓMICA

ÁREA DE CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN ECONÓMICA

PROPUESTA / RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR EL SISTEMA ABIERTO Y DE APROBACIÓN DEL PCAP Y DEL GASTO.

CLAVE: 08.960-0034/0411

TÍTULO: OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN CONJUNTA EN UN ÚNICO SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN DE LAS REDES DE CONTROL DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) Y DE LA RED OFICIAL DE ESTACIONES DE AFORO (ROEA) DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (21% IVA): 7.500.000,00 EUROS

Con fecha 6 de marzo 2017, la Directora General del Agua autorizó la redacción del Pliego de Bases Técnicas para la contratación del servicio, optimización del funcionamiento, actualización, mantenimiento y explotación conjunta en un único sistema automático de información de las redes de control del sistema automático de información hidrológica (SAIH) y de la red oficial de estaciones de aforo (ROEA) de la Confederación Hidrográfica del Júcar por un presupuesto estimado de 7.500.000,00 euros (IVA incluido) y un plazo de los trabajos de 24 meses.

La Secretaría General de Administración Digital informa favorablemente sobre este contrato el 4 de diciembre de 2017.

El presente contrato de servicios cuenta con informe favorable del Subdirector General de Recursos Humanos, de fecha 5 de febrero de 2018, y del Subsecretario, de fecha 7 de febrero de 2018, en relación a la excepción a las normas generales de desarrollo de los contratos de servicios, contenida en el capítulo III de la Orden de servicio, de 5 de septiembre de 2013.

Con fecha 23 de abril de 2018, la Directora General del Agua, aprobó técnicamente el Pliego de Prescripciones Técnicas del "contrato de servicios para la optimización del funcionamiento, actualización, mantenimiento y explotación conjunta en un único sistema automático de información de las redes de control del sistema automático de información hidrológica (SAIH) y de la red oficial de estaciones de aforo (ROEA) de la Confederación Hidrográfi-



ca del Júcar" por un presupuesto de 7.500.000,00 euros (IVA incluido) y un plazo de 24 meses.

Con fecha 28 de septiembre 2018, se publica el anuncio de información previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, con el fin de reducir los plazos de recepción de ofertas

Se completa el expediente con el informe justificativo relativo a la insuficiencia de medios del art 116.4 de la ley 9/2017 firmado el 12 de noviembre de 2018 por el Director General del Agua. Asimismo la Subdirección General de Programación Económica, con fecha 1 de octubre de 2018 aporta justificación de algunos apartados del art. 116.4.de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Por otro lado la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua aporta informe justificativo de fecha 5 de diciembre de 2018 relativo a los criterios de valoración de las ofertas y con fecha 30 de noviembre de 2018 informe justificativo sobre los artículos 99 y 116.4.g justificación de no lotes de la Ley 9/2017

Se preparó el PCAP en base al Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de las obras a adjudicar por procedimiento abierto, informado favorablemente por la Abogacía del Estado con fecha 17 de julio de 2018 y aprobado por el Secretario de Estado de Medio Ambiente el 14 de septiembre de 2018, en el que se ha modificado el nombre del Ministerio y se ha incorporado el Anexo III y V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por indicación de la Intervención General de la Administración del Estado, el Anexo VIII. Asimismo, con fecha de 12 de diciembre de 2018, dicha Abogacía del Estado informa favorablemente el cuadro de características y el Anexo III y V del mencionado Pliego.

El Consejo de Ministros en su reunión del 14 de diciembre de 2018 autorizó la celebración del contrato en cumplimiento del art. 324.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se propone el procedimiento abierto como forma de adjudicación del contrato, al amparo del artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

El Servicio de Contabilidad de la Intervención Delegada en el Departamento ha emitido certificado de existencia de crédito por importe de 7.500.000,00 euros, con un IVA del 21%, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.05.452A.640 y con arreglo a la siguiente distribución de anualidades:

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE (EUROS)</u>
2018	0
2019	681.733,41
2020	3.791.150,55
2021	3.027.116,04

De acuerdo con el Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, la presente Propuesta debe ser fiscalizada por la Intervención Delegada y aprobada por el Secretario de Estado de



Medio Ambiente (Orden APM/484/2018, de 8 de mayo de 2018), por lo que el funcionario que propone considera que, previa fiscalización, procede:

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir para la contratación de servicios para la **OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN CONJUNTA EN UN ÚNICO SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN DE LAS REDES DE CONTROL DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) Y DE LA RED OFICIAL DE ESTACIONES DE AFORO (ROEA) DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.**
2. Aprobar el expediente de contratación de servicios y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, al amparo del artículo 131.2 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del LCSP.
3. Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 7.500.000,00 euros, con un IVA del 21% incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.05.452A.640 y con la siguiente distribución de anualidades:

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE (EUROS)</u>
2018	0
2019	681.733,41
2020	3.791.150,55
2021	3.027.116,04

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

08.960-0034/0411

OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN CONJUNTA EN UN ÚNICO SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN DE LAS REDES DE CONTROL DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) Y DE LA RED OFICIAL DE ESTACIONES DE AFORO (ROEA) DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.

Aprobando el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el expediente de contratación de los servicios y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y aprobando el gasto correspondiente de 7.500.000,00 euros (21% IVA).

EXAMINADO Y CONFORME
EL INTERVENTOR DELEGADO

9 18 DIC 2018

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MENÉNDEZ

EL FUNCIONARIO

Marcos Calderón Asenjo
LA JEFA DEL ÁREA DE
CONTRATACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

M^a Ángeles Bejarano Vinagre
PASE A LA INTERVENCIÓN DELEGADA
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
PROGRAMACIÓN ECONÓMICA,

Carlos Muñoz Bellido
EL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA

Manuel Menéndez Prieto
EL SECRETARIO DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE
(Orden APM/484/2018 de 8 de mayo BOE
de 11 de mayo)

Hugo Morán Fernández

